

**IMPRENTA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN****ORDEN DE COMPRA N°****4.388**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Av. Callao 67 5° B, CABA  
Teléfono: 4380-2850

Buenos Aires,

Señor: ELECTROGRÁFICA S.R.L.

Calle: Av. Belgrano 4737  
CABA

Tel: 4207-7692

Expediente N° **203-2022**Autorización N° **232-2022**

Contratación

Directa N° **5.458**

Sector Solicitante: Departamento de Mantenimiento Pedido Según Nota 01/09/22	Forma de Pago: Según Pliego	Plazo de Entrega: Según Pliego	Lugar de Entrega: Av. Rivadavia 1864 Depto. Mantenimiento (6075-7100) int. 3932
---	--------------------------------	-----------------------------------	--

Sírvase proveer por cuenta de esta Imprenta los artículos que a continuación se detallan:

Renglón N°	Cantidad	ARTÍCULO	Precio Unitario \$	Precio Total \$
<b>1</b>	-	Reparación de máquina impresora marca KBA, modelo RAPIDA 75. <b>SON PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 00/100</b>  <b>Nota 1:</b> El proveedor tendrá a su cargo el traslado a sus talleres de la máquina, en caso de corresponder, además de los seguros correspondientes.  <b>Nota 2:</b> El adjudicatario deberá ser representante autorizado en Argentina o Distribuidor Oficial de la marca, acreditando indefectiblemente esta condición para asegurar que el personal sea especializado, que posean stock de todos los repuestos originales, y que estén garantizados en la República Argentina  La presente Orden de Compra corresponde a la DD N° 135/22 de la ICN de fecha 24/11/22  Imputación Presupuestaria: RECAUDACIONES PROPIAS 3.3.3.	\$ 1.424.368,00	\$ 1.424.368,00 <b>\$ 1.424.368,00</b>

**Lugar de Pago:** Dpto. Finanzas - Av. Callao 67, Piso 4° "A", CABA. Tel: 6075-5871 / Cel: 15-5323-6092

I.C.N.

GM

## **INSTRUCCIONES**

***Requisitos para la tramitación del cobro:*** El proveedor deberá presentar los siguientes elementos:

a) Remito/s y factura/s de acuerdo a RESOLUCION GENERAL DGI N° 3.419, sus complementarios y modificatorios, debiéndose consignar en los mismos:

- Número y fecha de la Orden de Compra correspondiente.
- Número de expediente.
- Número y fecha de los remitos de entrega.
- Número, especificación e importe de cada renglón facturado.
- Importe total bruto de la factura.
- Monto y tipo de descuento, si correspondieran.
- Importe neto de la factura.

b) Original de la respectiva Orden de Compra, debidamente repuesta, con el sellado de ley, si así correspondiera.

c) Deberá además cumplimentar la Resolución General AFIP N° 167/98.

***Tramitación:*** Los elementos citados precedentemente serán presentados en la Mesa de Entradas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Imprenta del Congreso de la Nación, Av. Callao 67 Piso 5° B, CABA.

La carencia de cualquiera de los elementos requeridos será causal suficiente para que no se dé curso a los trámites de pago de la prestación realizada.